

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2019

Señora
MARÍA CAROLINA PABÓN
Calle 31 Sur No. 1 - 15 Este Piso 2
Teléfono 3214165532
Ciudad

Radicado Defensoría: Gestión Directa VELR 1298 de 2019
Radicado SDP: 1-2019-70125
Asunto: Información Sisbén

Respetada señora María Carolina:

Recibimos de la Defensoría del Pueblo una solicitud a su nombre para la realización de la encuesta Sisbén, por lo que atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, revisada la base de datos se encuentra que usted tiene una encuesta vigente y validada del Municipio de Saravena del año 2015. Igualmente, en la base de solicitudes de Bogotá se registró la visita No. 2708052 el día 30 de julio de 2019 a su nombre.

Ahora bien, le informo que este año, por indicaciones del Gobierno nacional a través del Conpes 3877 de 2016, nos encontramos realizando un operativo de barrido para actualizar la información de los encuestados del Sisbén y las visitas se atienden según el cronograma de dicho operativo, asunto que se viene realizando desde el mes de marzo y se extenderá hasta diciembre de 2019.

A la localidad de San Cristóbal se llegará a finales del mes de noviembre, según lo convenido con las firmas encuestadoras. Sin embargo, dado el asunto que expone en relación con la salud de hijo, la encuesta se realizará en los próximos días, por lo que se recomienda estar atenta a la llamada para acordar la hora y el día de la visita.

Es importante que conozca que el Sisbén no es un servicio médico ni de salud; sino que Sisbén es un sistema de información que permite la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales; esto quiere decir que ser encuestado por sí mismo no la va a vincular a una EPS ni a otro programa social. Ello depende del cumplimiento de los requisitos que fijan las entidades responsables de dichos programas; Sisbén es una herramienta neutral en relación con dichas decisiones.

De otro lado, muy atentamente la invito a comunicarse con la entidad responsable del tema

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

de la salud en Bogotá que es la Secretaría Distrital de Salud quien le indicará los procedimientos y costos para acceder a la Red Hospitalaria del Distrito. Puede llamar al 3649666 o dirigirse a la carrera 32 No. 12-81.

Es necesario subrayar que el puntaje Sisbén lo valida y publica en Departamento Nacional de Planeación DNP según las fechas definidas por la Resolución 3663 de 2018; así que puede revisar la página www.sisben.gov.co a finales del mes de noviembre.

Para más información en relación con Sisbén la invito a comunicarse al 3358000 opción 2.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia a Fernando López Rodríguez Profesional Especializado Responsable del Centro de Atención al Ciudadano Defensoría del Pueblo Regional Bogotá Carrera 9 No. 16-21 Local 104

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2